

Endurecen reglas de etiquetado

Tras un largo paréntesis que se prolongó de agosto de 2018 a mayo pasado, la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró constitucional el esquema planteado por la Comisión Federal de Protección contra Riesgos Sanitarios en materia de etiquetado de alimentos y bebidas negando, en la ruta, un amparo al organismo denominado El Poder del Consumidor. Sin embargo, el propio organismo, prepara otras reglas bajo el nuevo gobierno que apuntan, justo, a atender las objeciones planteadas.

Estamos hablando de dos vías: la imposibilidad de comprensión sobre los riesgos a la salud en materia de contenido de azúcares añadidos, sodio y grasas saturadas, y el que se haya considerado como proporción inocua la ingesta de 300 calorías, equivalentes a 90 gramos de azúcar, cuando la Organización Mundial de la Salud recomienda un máximo de 50. Atraído el asunto por la Suprema Corte en 2018, por más que el amparo de un juez se había dado en 2015 y las reglas de etiquetado se dictaron en 2010, aunque con un plazo de gracia de cuatro años para entrar en vigor, en la fase previa a la resolución aplazada se desató una espesa polémica.

Por un lado, los detractores hablaban de ausencia de dictámenes de organismos internacionales en la materia y, por otro, la Cofepris y los integrantes de la Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del Sobrepeso, Obesidad y Diabetes defendían sus reglas, señalando que eran acordes con el marco internacional.

En condición de tercero afectado, el Consejo Mexicano de la Industria de Productos de Consumo (ConMéxico) alegaba que el cambio de etiquetado había requerido una fuerte inversión que se iría a la basura si se ordenaba su transformación. Lo cierto es que en la antesala de la fallida fecha para la resolución, el ministro Arturo Zaldívar había elaborado un proyecto de tesis en que la concedía el amparo a El Poder del Consumidor, al vulnerarse los derechos a la salud y alimentación de los consumidores. Y lo cierto es que una encuesta realizada por el Instituto Nacional de Salud Pública reveló que sólo 12.5% de estudiantes de nutrición entendían el etiquetado.

Además, el 70% de los adultos en el país padece de sobrepeso u obesidad. De hecho, en 2015 se declaró emergencia epidemiológica en el país al contabilizarse 105 mil 506 muertos por diabetes o enfermedades correlativas como insuficiencia renal e hipertensión.

Chile planteó hace unos meses un esquema que logró el aplauso de la comunidad científica, en un escenario en que se reguló de pasadita la publicidad en materia de alimentos para niños. El formato que proponen los expertos es el utilizar un semáforo en cada uno de los renglones de la etiqueta, es decir inocuo, posible afectación y peligroso. La revancha

Promesa incumplida. Uno de los objetivos planteados al nacimiento, hace un año, de la Bolsa Institucional de Valores, que le ponía tienda de enfrente a la Bolsa Mexicana de Valores, era el incrementar, en la competencia, el número de participantes en el mercado. El nuevo organismo, que debió librar mil obstáculos para operar, le abriría la puerta a firmas de tamaño mediano, ávidas de financiamiento no bancario. El caso es que hasta hoy sólo existe un prospecto en la lista y se anunció en marzo su ingreso al piso de remates, sin que hasta hoy haya pasado del dicho al hecho. En el caso de la Bolsa tradicional, la última emisión primaria la realizó la filial de transportes del Grupo México, de Germán Larrea... en noviembre de 2017. ¿Exceso de cautela? ¿Costos exagerados para cumplir las reglas de transparencia?

COLUMNA DE ENRIQUE CAMPOS SUAREZ. Agosto 01 del 2019

López Obrador se autoengaña en materia económica

Hay mucha astucia política en llevar al terreno de la confrontación un resultado económico tan malo, como el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de apenas 0.1% durante el segundo trimestre. Entre su clientela, el crecimiento de 1 décima por arriba del 0 se convirtió en un triunfo. Ha sido materia prima durante las últimas horas para denostar a sus adversarios en las benditas redes sociales.

No les funcionó su pronóstico a los expertos, dijo el presidente Andrés Manuel López Obrador, ante el consenso que había de que en el lapso abril-junio se daría un crecimiento negativo del PIB. Cuando lo que realmente no funcionó fue la política económica de la actual administración que prometió tasas de crecimiento de 4% para este año. O incluso, la tasa revisada y con apuesta presidencial de alcanzar 2% para todo este 2019.

Y si el resultado obtenido es visto como un triunfo y como una evidencia de que la economía va muy bien, está claro que no podemos esperar ningún cambio en la manera de conducir no sólo la aplicación presupuestal, sino el envío de señales a los agentes económicos. Basta con cambiarle la base de comparación al resultado de la economía durante el segundo trimestre para que se pase al terreno negativo.

Pero, en fin, la autoridad estadística en México cuenta con toda la confianza de que maneja con pulcritud y honestidad las cifras de este país. Habrá que ver la cifra definitiva del comportamiento del PIB del segundo trimestre, a publicarse el 23 de agosto, para ver si se mantiene ese dato. Pero eso será parte de la historia económica de México.

Hacia adelante, además de muchas de las decisiones a veces sorprendentes de este gobierno, hay que esperar los criterios económicos para el 2020 y el resto del Paquete Económico, a presentarse antes del 8 de septiembre. Porque es la fecha en que López Obrador insiste en que este año la economía va a crecer 2%, independientemente de las evidencias de que eso es prácticamente imposible.

Pero si cree que la economía crecería algo así como 3.8% durante este segundo semestre, ¿por qué no esperar que el presidente mande incluir en los criterios macroeconómicos para el 2020 un crecimiento esperado de 4%, que sirva de base para estimar ingresos y gastos? Es un peligroso proceso de autoengaño en el que ha caído el presidente. Porque no puede sostener hoy que vamos requetebién y en poco más de un mes presentar un documento oficial que deje ver lo contrario. La realidad lo desmentiría.

Es muy peligroso que no se pise suelo firme al momento de hablar de la economía cuando se es presidente de la república. El festín por el fracaso de los analistas neoliberales, de mala fe y neoporfiristas es alimento político para sus bases. Hacer malos cálculos con base en mentiras es otra cosa. En el Paquete Económico del 2020, las estimaciones macroeconómicas del siguiente año, tienen que ser impecables, con ese toque de realidad que conserva la Secretaría de Hacienda. Más vale que López Obrador los critique y asegure que él tiene otros datos, a que vaya a dictar un paquete de iniciativas legislativas de fantasía económica.